



C.E.G.N.E.
Sta Ana
Lima - Perú

BOLETÍN INFORMATIVO

Enero a Marzo 2022



Estimados Padres de Familia:

Reciban un cordial saludo en nombre de todos los que conformamos la Comunidad Educativa del C.E.G.N.E. Santa Ana – Lima. Damos Gracias a Dios por todo lo bello que nos ha regalado durante este año y los invito a aprovechar este tiempo de adviento, para hacer un espacio al Rey Niño: el Emmanuel, que viene para habitar en nuestros corazones y en nuestros hogares.

Nuestro Colegio es una Institución Educativa Católica con una línea axiológica sustentada en la espiritualidad de la **Congregación Religiosa de las Hijas de Santa Ana**. Todos los que forman parte de esta familia estamos llamados a vivir el Carisma a través de las manifestaciones de su espiritualidad que se expresan en Donación Materna y Paterna, Espíritu de Familia y Pobreza de Corazón. Como mujeres y hombres de esperanza centramos nuestra vida cristiana en 7 virtudes: Fe, Esperanza, Caridad, Humildad, Mansedumbre, Sencillez y Prudencia; y los valores: Paz, Verdad, Justicia, Libertad, Democracia, Solidaridad, Igualdad y Responsabilidad.

La modalidad presencial-semipresencial en el ámbito educativo cobra cada vez mayor importancia para atender a los nuevos retos que plantean los cambios sociales y las innovaciones tecnológicas, permitiendo al estudiante intercalar el aprendizaje en espacios virtuales con la asistencia a espacios físicos dentro de la institución educativa, atendiendo las necesidades de aprendizaje y afectivas.

También la presencialidad-semipresencialidad será un volver a reencontrarnos para celebrar la vida y el gozo de sentirnos hermanos. Dos años de virtualidad, nos ha llevado a valorar nuestra familia, amigos, maestros, entre otros y nos deja el reto de cuidar, valorar y fortalecer nuestros vínculos afectivos, necesarios para el logro de los aprendizajes. Ello, no deja de lado el desafío de la virtualidad, el cual es un entorno que



permite consolidar en nuestros estudiantes sus competencias digitales y promover la autonomía en la gestión de sus aprendizajes, lo cual se logra gracias a un eficaz servicio adquirido a través de la plataforma MOODLE, a las óptimas herramientas y seguras aplicaciones para ejecutar nuestra propuesta educativa.

Querida Familia Aneña, nuestra Institución, continuará realizando acciones en búsqueda de la **mejora continua** en todos sus aspectos, tanto la modalidad presencial o semipresencial, garantizando un servicio de calidad y de formación integral.

Llegamos a ustedes para que, a través del presente **“Boletín Informativo 2022”** y en cumplimiento con el numeral 14.1 del art. 14 Ley N° 26549 modificado por Decreto de Urgencia N° 002-2020, en concordancia con el Art. 75 de la Ley 29571; ponemos en su conocimiento toda la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas del servicio educativo para el año 2022.

La Dirección

INFORMACIÓN GENERAL

De la Entidad Promotora:

RAZÓN SOCIAL: Congregación de Religiosas Hijas de Santa Ana

CORREO: colegio_lima@staana.edu.pe

TELEFONOS DE CONTACTO: celular: 944 567 089

Fijo: 263 3726

De la Institución Educativa:

El C.E.G.N.E. “Santa Ana”, con RUC 20140899420 cuenta con los tres niveles de Educación Básica Regular, de acuerdo a las siguientes autorizaciones de funcionamiento: <https://www.staana.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/INFORMACI%C3%93N-GENERAL-1.pdf>

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 8170
RESOLUCIÓN MINISTERIAL 0733
RESOLUCIÓN MINISTERIAL 2378
RESOLUCIÓN MINISTERIAL 9981
RESOLUCIÓN DIRECTORAL USE 03 N° 1269
RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL03 N° 6995**

DOMICILIO LEGAL: JR. SUCRE N° 675 – SAN MIGUEL

PAG. WEB: www.staana.edu.pe

CORREO: colegio_lima@staana.edu.pe

TELEFONO DE CONTACTO: 944567089/263-3726

NUESTRA MISIÓN

Somos una Institución Educativa Católica que forma personas a ejemplo de la familia de Santa Ana: líderes solidarios y autónomos, defensores de la vida, comprometidos con la cultura para el desarrollo sostenible y transformadores de la sociedad con una cultura de paz; a través de una educación integral de calidad que desarrolla sus facultades científicas, tecnológicas y humanísticas a la vanguardia de las exigencias de un mundo globalizado.

NUESTRA VISIÓN

Inspirados en la acción formadora que caracterizó a la familia de Santa Ana, al 2026 seremos una institución educativa con una gestión integral de calidad y una propuesta pedagógica a la vanguardia de las exigencias de la sociedad del siglo XXI que promueva la formación de personas íntegras, resilientes, competentes y preparadas para enfrentar a una sociedad globalizada, llamadas a ser líderes cristianos comprometidos con el desarrollo de la sociedad y una cultura de paz.

REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno del CEGNE Santa Ana, es un instrumento de gestión elaborado por los miembros de la comunidad educativa, donde se encuentran las normas técnicas que regulan la estructura, el funcionamiento y vinculaciones de los distintos estamentos del colegio; además, contiene los derechos y deberes de sus integrantes con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad acorde con el Proyecto Educativo Institucional.

Pueden tener acceso a dicho documento a través:

Página web: www.staana.edu.pe

Link de acceso:

<https://www.staana.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/REGLAMEN TO-VERSION-2021-UTIMO-.pdf>

CONTROL DE LOS ESTUDIANTES

De acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas, contamos con nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, el cual regula y fomenta un ambiente sano y un clima de respeto y armonía. Para este efecto, y para el control de nuestros estudiantes, tenemos el Plan Institucional para una sana Convivencia, el cual direcciona las acciones que como Institución realizamos para prevenir situaciones y acompañar a los estudiantes según sea el caso. Además, se cuenta con el Comité de Convivencia Escolar, para que todos los estudiantes gocen de una adecuada orientación, frente a las situaciones de conflicto entre sus pares.

FINES EDUCATIVOS

El CEGNE Santa Ana, es una institución educativa cristiano-católica que tiene como finalidad realizar el binomio educación-formación para alcanzar los objetivos de la escolaridad en el Perú, de acuerdo a las directivas del Ministerio de Educación y de la Iglesia Católica. Considera como fines los siguientes:

- Educar para formar personalidades humano-cristianas auténticas, motivadas por el amor y con sentido de misión, inspiradas en María, la Mujer perfecta, Hija de Santa Ana. Personas realizadas a nivel personal y social, capaces de insertarse en un mundo globalizado.
- Motivar y acompañar a todo el Personal de la Institución Educativa para que asuma la Axiología como elemento vital para su madurez humano cristiana y así, lograr proyectarse en la acción misionera de la Familia de Santa Ana a la que pertenecen.
- Ayudar a los Padres de Familia a educarse en la verdadera paternidad responsable con la conciencia clara que ellos constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, un don insustituible para sus hijos a quienes transmiten los valores humano-cristianos de las familias de Nazaret y de Ana y Joaquín.
- Promover una real y activa integración en los Planes Pastorales de la Parroquia con su peculiaridad carismática, haciendo del Colegio un Centro de Evangelización, de formación integral y liberadora, de desarrollo de la cultura y de proyección social efectiva, que ofrece a la Comunidad local sus recursos humanos y de infraestructura.

1. PLAN CURRICULAR DEL AÑO LECTIVO 2022

1.1 CALENDARIZACIÓN

TRIM	N° DE SEMANAS		ACCIONES
I	13 semanas	Del 01 de marzo al 27 de mayo	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
		09 al 13 mayo	Periodo vacacional para los estudiantes Trabajo interno del Personal (Evaluación/capacitación)
II	15 semanas	30 de mayo al 09 de setiembre	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
		25 julio al 05 de agosto	Periodo vacacional para los estudiantes Trabajo interno del Personal (Evaluación/capacitación)
III	14 semanas	12 de setiembre al 16 de diciembre	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
		10 al 14 octubre (primaria y secundaria 17 al 21 octubre (inicial)	Periodo vacacional para los estudiantes Trabajo interno del Personal (Evaluación/capacitación)
		22 de diciembre	CLAUSURA AÑO ESCOLAR
Total	42 semanas		Semanas efectivas de trabajo escolar

1.2 CONTENIDO

La organización del trabajo pedagógico, se organiza a través de las competencias, capacidades de las áreas de acuerdo al Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes de la institución. Dicha organización se puede visualizar en el siguiente link:

<https://www.staana.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/PLAN-CURRICULAR-1.pdf>



1.3 METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el colegio, está en coherencia con la propuesta pedagógica del Modelo Socio-Cognitivo-Humanista, que tiene como base el enfoque por competencias y el aprender a aprender. Así mismo se consideran las características propias de las áreas curriculares, los niveles educativos y las modalidades. La metodología aplicada considera:

- La atención a las características propias del niño, niña y adolescente, a nivel bio psico-social y respeta los estilos y ritmos de aprendizaje.
- Variedad de actividades y experiencias significativas en las que los niños, niñas y adolescentes, ponen en juego sus aprendizajes previos, originando situaciones que promuevan la construcción, reconstrucción, modificación, ampliación y profundización de sus conocimientos.
- Diversas experiencias, usando estrategias variadas y organizando el tiempo en función de las competencias y capacidades a desarrollar.
- La metacognición necesaria para promover la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- El uso de los recursos y medios educativos existentes de la comunidad.

1.4 SISTEMA PEDAGÓGICO

1.4.1 Propuesta Pedagógica

Nuestra propuesta pedagógica responde al paradigma socio cognitivo humanista que tiene como base el enfoque constructivista. Consideramos al mismo tiempo la integralidad del ser, fomentando un estilo de educación basado en los pilares del Aprender a conocer,

Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser; siendo su fin el pleno desarrollo de la persona humana y procurando el desarrollo armónico de sus facultades y dimensiones, sin perder de vista su ser cristiano.

Nuestra propuesta plantea una educación centrada en el estudiante donde el docente es el mediador del aprendizaje.

1.4.2 MODELO CURRICULAR

El modelo curricular está centrado en el estudiante, acogiendo lo propuesto por el Ministerio de Educación del Perú, orientando nuestro actuar pedagógico al logro de competencias, capacidades y desempeños; además de tomar en cuenta los enfoques transversales propiciando con ellos valores y actitudes en nuestros estudiantes.

1.4.3 ENFOQUE

Nuestro enfoque es por competencias, que nos permiten formar personas que sepan emplear el conocimiento en la resolución de problemas de su contexto familiar, comunitario, social y escolar, en lugar de tener una gran cantidad de contenidos poco significativos. Desarrollar competencias implica aprender a elegir y combinar las capacidades y los aprendizajes adquiridos en cada circunstancia, para afrontar toda clase de retos a lo largo de la vida.

2. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Nuestros estudiantes cuentan con los siguientes servicios:

- Asesoría espiritual, a cargo de las Religiosas y Sacerdotes Hijos de Santa Ana.



- Apoyo de las Coordinaciones Académicas, de Pastoral, Tutoría, Normas Educativas, Participación Estudiantil, Investigación Educativa y Calidad Educativa.
- Intervención del Departamento Psicopedagógico, que cuenta con un equipo de psicólogas para la atención y acompañamiento de los estudiantes y sus familias.
- Servicio de Tópico de primeros auxilios, a cargo de una Licenciada en Enfermería.
- Acompañamiento del Departamento de Servicio Social que se encarga del bienestar de las familias.
- Seguro contra accidentes de estudiantes.
- Biblioteca y Laboratorios de cómputo, matemática y ciencias.

3. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA - PRESENCIAL (*)

INICIAL 3 AÑOS 02 aulas	INICIAL 4 AÑOS 02 aulas	INICIAL 5 AÑOS 3 aulas	PRIMARIA* 2 aulas por grado	SECUNDARIA* 2 aulas por grado
20	20	22	34	34

*Dependiendo de las características de los grupos, las necesidades educativas (específicas y especiales) el número de estudiantes puede variar.

En la Modalidad Semipresencial:

*En cumplimiento con la R.M. 458-2021-MINEDU de fecha 23 de noviembre de 2021, las aulas tienen un aforo de:

- Nivel Inicial: aulas de 61.09 m² – aforo para 16 personas.
- Nivel Primaria: aulas de 73.12m² – aforo para 17 personas.
- Nivel Secundaria: aulas de 68.25m² – aforo para 17 personas.

4. PROPUESTA EDUCATIVA 2022

Ante un nuevo escenario, en el que el MINEDU manifiesta una posible vuelta a la presencialidad – bajo estrictos protocolos sanitarios



(RVM 116 – 2020) – nuestra Institución Educativa iniciará el año lectivo 2022 con la modalidad semipresencial, manteniendo la calidad y apuntando al desarrollo y consolidación de las competencias potenciadas.

La modalidad propuesta por el CEGNE Santa Ana está supeditada a la normativa que puedan emitir las autoridades educativas o sanitarias.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, el costo del servicio educativo semipresencial o presencial se mantendrá durante el año lectivo 2022.

MODALIDAD PRESENCIAL	
DESCRIPCIÓN	Se realiza en las aulas e instalaciones del colegio, donde el proceso de enseñanza aprendizaje se realiza en la misma dimensión espacio-temporal. El aprendizaje se desarrolla a través de clases, prácticas, talleres, tutorías dirigidas, etc.
ÁREA ACADÉMICA	<p>La ruta metodológica contempla un esquema de trabajo por competencias, capacidades, habilidades y de desempeños, proyectos institucionales, visitas de estudios y a signación de horas de clase:</p> <p>PROYECTOS Y VISITAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas de estudio. - Proyecto: “Conociendo nuestro Perú”. - Proyectos y productos del calendario cívico. - Proyectos de habilidades por áreas. - Proyecto Educativo Ambiental Integrado. - Talleres extracurriculares. <p>PLAN DE ESTUDIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicial : 30 horas de clase de 40 min cada una. - Primaria : 40 horas de clase de 45min cada una. - Secundaria: 45 horas de clase de 45 min cada una.
ENFOQUE	Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias, capacidades, habilidades, desempeños, valores, actitudes y competencias transversales.
LOCACIONES	El entorno es físico (instalaciones del colegio: salones multimedia, laboratorios, aulas acústicas, biblioteca, auditorio, capilla, campos deportivos, etc.).



MEDIOS Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Uso de dispositivos variados, manejo de herramientas digitales. ○ Acceso a internet. ○ Cuentas Office 365 para todos los estudiantes. ○ Acceso a Aula Virtual. ○ Equipo multimedia, ecran, proyectores, etc.
ÁREA FORMATIVA	<p>A los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tutoría grupal e individual. ○ Seguimiento académico-conductual y emocional a los estudiantes por el Departamento Psicopedagógico. ○ Soporte y acompañamiento de casos, atención a estudiantes con NEE, NEES y orientación vocacional (4° y 5° de secundaria). ○ Campañas preventivas en conductas de riesgo. <p>A padres de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrevista a padres de familia/comunicación a través del Si e web, video conferencias zoom o Teams. ○ Escuela para padres.
ÁREA PASTORAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jornadas y Retiros espirituales. ○ Celebraciones litúrgicas, Eucaristías y adoración. ○ Confesiones. ○ Preparación y celebración de sacramentos: Primera Comunión y Confirmación. ○ Visitas solidarias. ○ Formación de catequistas para Primera Comunión y Confirmación. ○ Charlas de formación en la fe para padres de familia.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consejo Estudiantil (COES). ○ Taller de Líderes: 3ero – 4to – 5to de Secundaria. ○ Selección y participación del equipo de estudiantes (participantes, representantes) para el intercambio de Estudiantes según Convenios y nexos: Vermont Commons School / Saint Lawrence Seminary.
TALLERES DEPORTIVOS Y/O ARTÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres deportivos: Fútbol, básquet, ajedrez y voleibol por categorías. ○ Talleres artísticos: danza, teatro, música, ballet (inicial) y artes plásticas. ○ Periodismo. ○ Líderes. ○ Debate.



<p>MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de un protocolo sanitario riguroso para evitar la propagación del virus COVID 19. ○ Medidas de bioseguridad: <ul style="list-style-type: none"> - Puntos de lavado de manos y/o desinfección (al ingreso). - Uso de doble mascarilla o una mascarilla KN95. - Distanciamiento social 1.5 m entre estudiantes. - Puntos de desinfección (con alcohol) en el patio y aulas. - Continua limpieza y desinfección de los ambientes del colegio con amoníaco cuaternario. - Charlas de índole preventiva para evitar la propagación del virus COVID 19
<p>AMBIENTE DE AISLAMIENTO EN CASO DE COVID 19</p>	<p>El colegio cuenta con un ambiente destinado para los casos de sospecha de contagio de covid-19.</p>

<p style="text-align: center;">MODALIDAD SEMIPRESENCIAL</p>	
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>La modalidad semipresencial se realiza en tres días presenciales y dos virtuales.</p> <p>Los presenciales se dan en las aulas e instalaciones del colegio, donde el proceso de enseñanza aprendizaje se realiza en la misma dimensión espacio-temporal. El aprendizaje se desarrolla a través de clases, prácticas, talleres, tutorías dirigidas, etc.</p> <p>Las virtuales se dan en línea (internet y herramientas tecnológicas). Esta modalidad permite flexibilizar el aprendizaje de los estudiantes, adaptando a sus circunstancias espacios-temporales.</p>
<p>ÁREA ACADÉMICA</p>	<p>La ruta metodológica contempla un esquema de trabajo por competencias, capacidades, habilidades y desempeños, proyectos institucionales, visitas de estudios y signación de horas de clase: Mientras que la ruta metodológica virtual contempla dos vertientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sincrónica: los estudiantes, tienen que permanecer en la sesión virtual de acuerdo a un horario determinado por el colegio, interactuando con los docentes de cada área durante la clase a través de video conferencias, chats, foros, entre otros.



	<ul style="list-style-type: none"> • Asincrónica: los estudiantes contarán con el tiempo que dispongan, para el ingreso al aula virtual y desarrollen los trabajos de aprendizaje. Los docentes responderán a preguntas, dudas u otras aclaraciones, dentro de los horarios de atención establecidos. <p>PROYECTOS Y VISITAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto: “Conociendo nuestro Perú”. - Proyectos y productos del calendario cívico. - Proyectos de habilidades por áreas. - Proyecto Educativo Ambiental Integrado. - Talleres extracurriculares. <p>PLAN DE ESTUDIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicial : 30 horas de clase de 40 min cada una. - Primaria : 18 horas de clase de 45 min cada una (presencial) 09 horas de clase de 45 min cada una (virtual). - Secundaria: 18 horas de clase de 45 min cada una (presencial). 13 horas de clase de 45 min cada una (virtual).
<p>ENFOQUE</p>	<p>Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias, capacidades, desempeños, valores, actitudes y competencias transversales.</p>
<p>MEDIOS Y RECURSOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Uso de dispositivos variados, manejo de herramientas digitales ○ Acceso a internet. ○ Cuentas Office 365 para todos los estudiantes. ○ Acceso a Aula Virtual. ○ Equipo multimedia, ecran, proyectores, etc. ○ Sincrónica: Videoconferencias (Zoom - Microsoft Teams) ○ Asincrónica: Aula Virtual - Moodle ○ Recursos interactivos de gamificación integrados a las sesiones sincrónicas y asincrónicas. ○ Soporte y Asesoría en el uso de las plataformas que el colegio pone a disposición de los estudiantes.
<p>ÁREA FORMATIVA</p>	<p>A los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tutoría grupal e individual. ○ Seguimiento académico-conductual y emocional a los estudiantes por el Departamento Psicopedagógico. ○ Soporte y acompañamiento de casos, atención a estudiantes con NEE, NEES y orientación vocacional (4° y 5° de secundaria).



	<ul style="list-style-type: none"> ○ Campañas preventivas en conductas de riesgo. <p>A padres de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrevista a padres de familia/comunicación a través del Sieweb, video conferencias zoom o Teams. ○ Escuela para padres.
ÁREA PASTORAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jornadas y Retiros espirituales. ○ Celebraciones litúrgicas, Eucaristías y adoración. ○ Confesiones ○ Preparación y celebración de sacramentos: Primera Comunión y Confirmación. ○ Visitas solidarias ○ Formación de catequistas para Primera Comunión y Confirmación. ○ Charlas de formación en la fe para padres de familia.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consejo Estudiantil (COES). ○ Taller de Líderes: 3ero – 4to – 5to de Secundaria. ○ Selección y participación del equipo de estudiantes (participantes, representantes) para el intercambio de Estudiantes según Convenios y nexos: Vermont Commons School / Saint Lawrence Seminary.
TALLERES DEPORTIVOS Y/O ARTÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres deportivos: Fútbol, básquet, ajedrez y voleibol por categorías. ○ Talleres artísticos: danza, teatro, música, ballet (inicial) y artes plásticas. ○ Periodismo ○ Líderes ○ Debate
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de un protocolo sanitario riguroso para evitar la propagación del virus COVID 19. ○ Medidas de bioseguridad: <ul style="list-style-type: none"> - Puntos de lavado de manos y/o desinfección (al ingreso). - Uso de doble mascarilla o una mascarilla KN95. - Distanciamiento social 1.5 m entre estudiantes. - Puntos de desinfección (con alcohol) en el patio y aulas. - Continua limpieza y desinfección de los ambientes del colegio con amonio cuaternario. - Charlas de índole preventiva para evitar la propagación del virus COVID 19.



AMBIENTE DE AISLAMIENTO EN CASO DE COVID 19	El colegio cuenta con un ambiente destinado para los casos de sospecha de contagio de covid-19.
--	---

5. HORARIO ESCOLAR 2022

P R E S E N C I A L		INICIAL	PRIMARIA				SECUNDARIA			
		3, 4, y 5	1º-2º-3º		4º-5º-6º		1º-2º		3º-4º-5º	
	DIAS	Lunes a Viernes	Lunes y miércoles	Viernes	Martes y jueves	Viernes	Lunes y miércoles	Viernes	Martes y jueves	Viernes
	INICIO	8:00 a.m.	7:45 a.m.	7:45 a.m.	7:45 a.m.	12:00m	7:45 a.m.	12:00 m.	7:45 a.m.	7:45 a.m.
TÉRMINO	1:00 p.m.	2:00 p.m.	11:30 a.m.	2:00 p.m.	3:45pm	2:00 p.m.	3:45 p.m.	2:00 p.m.	11:30 a.m.	

V I R T U A L		PRIMARIA		SECUNDARIA	
		1º-2º-3º	4º-5º-6º	1º-2º	3º-4º-5º
	DIAS	Martes y jueves	Lunes y miércoles	Martes y jueves	Lunes y miércoles
	INICIO	7:45 a.m.	7:45 a.m.	7:45 a.m.	7:45 a.m.
	TÉRMINO	2:45 p.m.	2:45 p.m.	3:30 p.m.	3:30 p.m.



6. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Como parte de la formación integral del estudiante la presentación durante el año 2022 se establece de la siguiente manera:

* PRESENCIAL - SEMIPRESENCIAL

DAMAS: Jumper debajo de la rodilla, blusa blanca manga corta cuello sport, chompa cerrada cuello V (se irá cambiando progresivamente) y/o casaca azul marino del colegio, medias azul marino hasta la rodilla, zapatos negros sin plataforma, cabello sujeto (una cola) con colette azul marino, no teñido ni decolorado, sin maquillaje ni joyas.

VARONES: Pantalón del uniforme (azul acero), correa negra, camisa blanca manga corta con insignia en el bolsillo, chompa cuello V y/o casaca azul marino del colegio, medias azul marino, zapatos negros de vestir, cabello corto (corte escolar) no teñido ni decolorado y sin barba en el rostro.

El uniforme oficial de **Educación Física** consta de buzo, short, polo, medias blancas deportivas del colegio (no taloneras ni tobilleras) y zapatillas negras (sin adornos de colores) para mujeres y varones.

* VIRTUAL

El estudiante deberá presentarse a las clases sincrónicas de manera adecuada:

Polo institucional y pantalón de buzo del colegio (educación física).

NOTA:

LES RECORDAMOS QUE LAS PRENDAS DEL UNIFORME PUEDEN SER ADQUIRIDAS LIBREMENTE EN EL PROVEEDOR DE SU PREFERENCIA Y DEBERÁN ESTAR ETIQUETADAS CON LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL(A) ESTUDIANTE.



7. EVALUACIÓN FINAL 2021: R.V.M. N° 193-2020-MINEDU

- a) Para los estudiantes de 3 años de Educación Inicial a 3° año de Educación secundaria de Educación Básica Regular, los estudiantes serán promovidos y se registrará niveles de logro AD, A y B. En el caso, que los estudiantes de 2° grado de primaria a 3° año de secundaria no muestren un progreso mínimo en una o varias de las competencias desarrolladas, evidencien dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y se considere que necesitan mayor tiempo de acompañamiento, el casillero quedará en blanco durante el 2021 y será completado durante el año o periodo lectivo 2022.
- b) Para los estudiantes de 4° año de secundaria de Educación Básica Regular, se registrarán calificativos de las competencias utilizando la escala vigesimal. En el caso, que el estudiante obtenga un promedio anual menor a 11 en las áreas académicas, el casillero quedará en blanco durante el 2021 y será completado durante el año o periodo lectivo 2022.
- c) Para los estudiantes de 5° año de secundaria de Educación Básica Regular, se registrarán calificativos en escala vigesimal. En el caso, que el estudiante obtenga un promedio anual menor a 11 en las áreas académicas, deberá rendir una evaluación, basada en un temario que se le entregará en el mes de diciembre. De haber áreas pendientes de recuperación del 2020, los estudiantes tendrán que realizar la evaluación de subsanación correspondiente. De no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.
- d) Los estudiantes que no obtuvieran calificación a finales de año, deberán desarrollar la carpeta de recuperación, para que la trabajen de manera autónoma durante los meses de enero y febrero (8 semanas). Esta carpeta de recuperación será entregada a los estudiantes en el mes de diciembre. La carpeta



de recuperación deberá ser presentada de manera virtual por el estudiante al iniciar el año o periodo lectivo 2022 (primer día útil de marzo).

- e) Se evaluará al estudiante considerando su carpeta de recuperación. En caso no se evidencie el nivel de logro de la competencia, el casillero de evaluación seguirá vacío, pues aún no se observa una evidencia del logro del aprendizaje. En ese caso, el estudiante deberá seguir preparándose un tiempo adicional, de marzo a junio, durante el periodo de consolidación, en el que tendrá que asistir a clases obligatorias de reforzamiento de las competencias no logradas. Al terminar el periodo de consolidación será evaluado y se le colocará la calificación correspondiente.
- f) Se plantea para el 2022, la promoción guiada, la cual implica que el estudiante será matriculado en el grado siguiente y que tendrá mayor tiempo y oportunidades para poder consolidar el desarrollo de las competencias correspondientes al 2021. En nuestra Institución Educativa, la promoción guiada, solo la tendrán los estudiantes que lo requieren y para aquellos que no hayan logrado consolidar las competencias propias del grado. Dicha promoción guiada será de enero a diciembre.
- g) Para los estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y NEES (Necesidades Educativas Específicas) incluidos en Educación Básica Regular (EBR) que han tenido asistencia irregular o que hayan sido intermitentes en su contacto con el docente o en la elaboración de sus evidencias durante el 2021 por diversos motivos, realizarán su carpeta de recuperación con las debidas adaptaciones. Después de ello serán matriculados con promoción guiada en el grado siguiente. Solo si la familia lo solicita, el estudiante volverá a realizar el grado.



8. **CARPETA DE RECUPERACIÓN**

Para estudiantes de 1er grado de Primaria a 4to año de Secundaria:

- Será compartida a los correos institucionales de los estudiantes en un OneDrive a fines de diciembre y a los padres de familia mediante el Sieweb.
- Duración: 8 semanas (enero—febrero)
- El desarrollo de esta carpeta será de forma autónoma.
- Fecha de entrega: martes 1 de marzo (entrega virtual en el OneDrive).

NOTA:

- Los resultados de la evaluación de la carpeta de recuperación se darán en el mes de marzo.
- Los estudiantes de **5to. año de secundaria** llevarán un temario de recuperación y serán evaluados en el mes de enero según cronograma.

Los estudiantes de 5to año de secundaria que llevaron su temario de recuperación, deberán rendir su examen en las siguientes fechas:

LETRAS	: Comunicación, Inglés, CCSS y DPCC
DÍA	: LUNES 3 de enero de 2022
HORA	: 9:00 am. (hora exacta)

CIENCIAS	: Matemática, CyT
DÍA	: MIÉRCOLES 5 de enero de 2022
HORA	: 9.00 am. (hora exacta)

NOTA:

- Los exámenes de **SUBSANACIÓN** serán aplicados en las mismas fechas de forma virtual.
- Las fechas de aplicación de los exámenes son en días únicos; ya que el personal se encuentra en periodo vacacional.



9. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS – QUINTO DE SECUNDARIA 2021

Los Certificados de Estudios de los estudiantes de Quinto de Secundaria serán entregados a los padres de familia a través de sus correos electrónicos luego de haber presentado y recibido la conformidad de la UGEL 03.

Semana de entrega: Del 17 al 19 de enero 2022.

Asimismo, le recordamos que, según **Declaración Jurada** firmada por Usted en la matrícula 2021 y lo comunicado a través del **Reglamento Interno** (Capítulo II Art. 275), el CEGNE Santa Ana tiene la facultad de: *retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados de conformidad al numeral 16.1 del artículo 16 de Ley 27665 modificado por Decreto de Urgencia 002-2020.*

10. PROCESO DE MATRICULA 2022-VIRTUAL

A continuación, detallamos los pasos a seguir para el proceso de matrícula en la modalidad virtual.

Recordamos a todos ustedes Padres de Familia que, Las familias que mantienen deuda, deberán cancelarla hasta el 30 de diciembre de 2021, para poder acceder a la matrícula 2022.

1. Cancelar por concepto de matrícula 2022 del **08 al 14 de enero** en el Banco Interbank a través de los siguientes canales:
 - a) **Agentes Interbank** (pagos por importes menores a S/1,000.00).
 - b) **Banca por Internet Interbank y APP Interbank** (no hay un importe límite de pago).
Adjuntamos link donde se puede apreciar los canales del banco a nivel nacional <https://interbank.pe/puntos-de-atencion>
 - c) **Canal alternativo Rappibank** (dirigido a aquellos usuarios que no tienen cuentas en Interbank) se envía link sobre Rappicuenta <https://www.rappibank.pe/cuenta>

SE RECUERA QUE EL PAGO DE PENSIONES POR VENTANILLA SE ENCUENTRA CERRADO POR DISPOSICIÓN DE LA ENTIDAD BANCARIA, EL CUAL FUE INFORMADO A USTEDES A TRAVÉS DEL COMUNICADO 005-21-DIR-CSA.

2. Al día siguiente de haber realizado el pago de matrícula, (**a partir de las 8:30 am.**) ingresar a la página web del Colegio www.staana.edu.pe en la opción **SIEWEB**, colocar el usuario y contraseña de la **FAMILIA**.

2.1 Para conocer el procedimiento de la matrícula, dar **click** en el icono **¿Cómo Matricular?** (lado derecho de la pantalla) y siga los pasos que se detallan en el video.
<https://drive.google.com/file/d/19ja4xUuBUKn30WcQ1ZNZ5wkUSix2xzXw/view?usp=sharing>

3. Luego ubicar la opción **Matrícula/Registro** seguir el procedimiento establecido para la Matrícula 2022.
4. Leer, revisar detalladamente los documentos y enviar a través del sieweb:
 - Declaración Jurada del Padre de Familia Tutor Legal o Apoderado 2022.
 - Autorización para el uso de datos personales, Imágenes (Fotografías), Videos de Padres de Familia.
 - Autorización para el uso de datos personales, Imágenes (Fotografías), Videos de sus menores hijos(as).
 - Declaración Jurada del Responsable del Pago.
 - Y otros documentos requeridos.
5. Luego de terminar la primera parte de la matrícula, recibirán a través de la mensajería del Sieweb la conformidad o no conformidad de los documentos enviados (48 horas después del cronograma de matrícula).
6. Para finalizar con el proceso de matrícula, ingresar nuevamente a la intranet y realizar el último paso que se indica en el video.



NOTA IMPORTANTE:

- El responsable económico que firma los documentos de matrícula 2022 sólo podrá ser el Padre/ Madre o Apoderado.
- Los Apoderados deben presentar Carta Poder Notarial actualizada al año 2022 y en caso de asumir el costo de las pensiones deberá figurar en dicho documento.
- El día de la matrícula es indispensable enviar todos los documentos.
- Los estudiantes que tienen deuda pendientes por el servicio educativo de años anteriores **NO TENDRÁN ACCESO AL PROCESO DE MATRÍCULA** de acuerdo al Art. 2 de la Ley 26549 que ampara a las Instituciones Educativas Privadas.
- Los Padres de Familia de los estudiantes que hayan firmado Actas de Compromiso en el año 2021, tendrán que enviar sus informes solicitados **ANTES** del proceso de matrícula.
- Si los padres de familia no culminan la matrícula, el sistema no registrará a su menor hijo(a) en las listas para su respectiva ubicación en el aula 2022.

11. CRONOGRAMA Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA MATRÍCULA 2022

El proceso de matrícula para el año 2022 se realizará en la modalidad virtual en el horario de atención **9:00 am. a 15:00 pm.** pasado este horario la documentación podrá ser enviada, pero será atendida a partir del siguiente día útil.

11.1 PARA ESTUDIANTES ANEÑOS: Inicial - Primaria y Secundaria

Deberán enviar los siguientes documentos a través de la intranet (sieweb):

- Declaración Jurada del Responsable económico.
- DNI del Responsable económico
- Y otros documentos requeridos.



CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022:

- Lunes 10 de enero : Apellidos **A, B, C, D, E, F,**
- Martes 11 de enero : Apellidos **G, H, I, J, K, L, LL,**
- Miércoles 12 de enero : Apellidos **M, N, Ñ, O, P,**
- Jueves 13 de enero : Apellidos **Q, R, S, T, U, V,**
- Viernes 14 de enero : Apellidos **W, X, Y, Z**

11.2 ESTUDIANTES NUEVOS 2022:

Los siguientes documentos son indispensables y deben ser enviados a través de la intranet (sieweb):

- Ficha Única de Matrícula impresa del sistema SIAGIE, con firma y sello del Director(a) del Colegio de procedencia.
- Resolución de Traslado del Colegio de procedencia.
- Certificado de Estudios del grado que culminó.
- Libreta de Notas original del año 2021 del Colegio de procedencia.
- Declaración Jurada del Responsable económico.
- DNI del Responsable económico
- Y otros documentos requeridos.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS:

- Miércoles 26 de enero : Apellidos **A, B, C, D, E, F, G, H, I,**
- Jueves 27 de enero : Apellidos **J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q,**
- Viernes 28 de enero : Apellidos **R, S, T, U, V, W, X, Y, Z**

11.3 MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA:

(casos debidamente justificados)

- **Del 16 al 18 de febrero de 2022:** Apellidos **TODOS**

IMPORTANTE

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).



12. MOVILIDAD ESCOLAR etapa PRESENCIAL O SEMI PRESENCIAL

El Colegio no ofrece movilidad escolar a los estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos y velan por el cumplimiento de la normativa de transporte escolar.

13. SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES:

Continuamos brindando a todos los estudiantes el seguro escolar contra accidentes, el cual será cubierto en su totalidad por el Colegio.

14. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, CUOTAS DE MATRÍCULA Y DE INGRESO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS

El servicio educativo que ofrecemos está sujeto a la distribución de cuotas de enseñanza mensual, las cuales son comunicadas oportunamente a nuestras familias usuarias, a fin de que estas puedan evaluar la pertinencia de las mismas en su presupuesto familiar y así decidir si continúan o no con nosotros. Asimismo, en el sector educativo privado, se presentan dos variables muy importantes a considerar que - dicho sea de paso - resultan determinantes al momento de asignar un monto específico para las cuotas de enseñanza mensual: 1) el número de estudiantes efectivos para el siguiente año y 2) el nivel de morosidad. La primera de ellas guarda una relación inversa con el precio o cuota de enseñanza y; la segunda, genera que se reformulen los presupuestos para el siguiente año. Cabe señalar, además, que no es igual pagar las cuotas dentro del tiempo establecido, que hacerlo de manera tardía.

Presencial

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
Pensión Inicial	600.00	700.00	750.00	800.00	560.00



Pensión Primaria y Secundaria	700.00	800.00	850.00	900.00	675.00	700.00
Matrícula inicial	600.00	700.00	750.00	800.00	800.00	560.00
Matrícula Primaria y Secundaria	700.00	800.00	850.00	900.00	900.00	700.00
Cuota de Ingreso	1500.00	1500.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00

15. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO 2022

La Promotoría en coordinación con la Dirección del Colegio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes respecto al costo del servicio educativo, recuerda que para el año lectivo 2022, se ha establecido el pago de los siguientes conceptos:

- a) **DERECHO DE INSCRIPCIÓN** : S/ 100.00
(aplicable solo para estudiantes nuevos)
- b) **CUOTA DE INGRESO** : S/ 2,500.00
(aplicable solo para estudiantes nuevos después de la publicación del comunicado con fecha 23 de noviembre de 2021).

La Cuota de Ingreso se aplica únicamente para alumnos nuevos, y se cancela mediante depósito o transferencia ante el Banco Interbank.

Este monto es reembolsable en caso de traslado de la matrícula o retiro voluntario del estudiante a otra entidad educativa; la forma y procedimiento de devolución de la cuota de ingreso se registrará de conformidad y según las disposiciones establecidas por el MINEDU en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas D.S. 005-2021-MINEDU.

c) **COSTO DE MATRÍCULA:**

NIVEL EDUCATIVO	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL
NIVEL INICIAL	S/ 900.00	S/ 900.00
NIVEL PRIMARIA	S/ 1000.00	S/ 1000.00
NIVEL SECUNDARIA	S/ 1000.00	S/ 1000.00



d) **OPORTUNIDAD/CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022**

- Estudiantes regulares: Del 06 de enero al 14 de enero 2022
- Estudiantes nuevos : Del 26 al 28 de enero de 2022
- Estudiantes rezagados: Del 16 al 18 de febrero de 2022

e) **PENSIONES DE MARZO A DICIEMBRE**

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre de 2022, con vencimiento el último día del mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 22 de diciembre de 2022.

NIVEL EDUCATIVO	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL
NIVEL INICIAL	S/ 900.00	S/ 900.00
NIVEL PRIMARIA	S/ 1000.00	S/ 1000.00
NIVEL SECUNDARIA	S/ 1000.00	S/ 1000.00

El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas ajenas al Sistema Financiero (Estimada en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%).

f) **OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA**

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 22/12/2022; según el siguiente cronograma:



NRO. CUOTA	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Marzo	31/03/2022
2	Abril	30/04/2022
3	Mayo	31/05/2022
4	Junio	30/06/2022
5	Julio	31/07/2022
6	Agosto	31/08/2022
7	Setiembre	30/09/2022
8	Octubre	31/10/2022
9	Noviembre	30/11/2022
10	Diciembre	22/12/2022

AUMENTO DEL COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO 2022

Teniendo en cuenta que el índice de precios al consumidor este año (2021) cerrará alrededor del 5%, así como otros factores que influyen en el costo educativo, como la regularización de remuneraciones con los trabajadores, implementación de protocolos de bioseguridad, mejora del servicio educativo y mantenimiento de la infraestructura, el monto de la matrícula y las pensiones de enseñanza durante el año 2022 tendrá una variación (inicial 12.5% y primaria y secundaria 11.1%).

16. EXPEDIENTES DE BECAS

Durante el año académico 2022, debido a la crisis económica iniciada en el año 2020 por la pandemia del coronavirus (COVID-19); y, con el fin de garantizar las obligaciones económicas con trabajadores, proveedores y pagos de todos los servicios; el colegio otorgará el beneficio de becas a estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS” vigente para el año 2022, el cual se encuentra publicado en nuestra página web. www.staana.edu.pe o pueden acceder al



documento a través del siguiente link <https://www.staana.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/REGLAMENTO-PARA-EL-OTROGAMIENTO-DE-BECA-2021-ULTIMO-1.pdf>

El periodo para presentar los expedientes de beca será del 27 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022, escribir al correo lserviciosocial@staana.edu.pe.

17. INICIO DE CLASES 2022

SOLO SE BRINDARÁ EL SERVICIO EDUCATIVO 2022, A AQUELLAS FAMILIAS QUE HAYAN REALIZADO EL PROCESO DE MATRÍCULA EN EL MES DE ENERO.

El ingreso desde el primer día de clases, será según la lista de estudiantes matriculados, para ello nos sujetaremos a la información que el banco y la intranet del Colegio nos proporcionen.

17.1 NIVEL INICIAL:

El inicio del año escolar será el **01 DE MARZO** de 2022, este día se realizará una jornada de integración “**Familia - Escuela**”, con la participación de los padres de familia y sus niños, **según lista de estudiantes matriculados.**

- El ingreso y salida será por la Puerta del nivel Inicial (Jr. Sucre S/N)
- El horario de salida de los estudiantes será el siguiente:
Aulas 3, 4 y 5 años : martes 01 al viernes 04 de marzo de 2022
Hora : 11:00 a.m.

Recepción de útiles escolares del nivel Inicial:

La recepción de útiles se hará semanalmente de acuerdo a los requerimientos de las áreas de estudio. Queda a elección de los padres de familia adquirir los útiles escolares de manera general o progresiva.



17.2 NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA:

El inicio del año escolar 2022 será el día **MARTES 01 DE MARZO**.

- El horario de ingreso los días **martes 01 al viernes 04** de marzo será a las 08:00 a.m. y la salida será a las **12:00 m el nivel primario** y **12:30 pm. el nivel secundario**.

NOTA:

- Las listas de útiles podrán ser visualizadas en la página web del Colegio a partir del 22 de diciembre del 2021, www.staana.edu.pe
- Les recordamos que los materiales educativos, útiles y textos escolares pueden ser adquiridos libremente en el establecimiento que ustedes elijan.

TALLERES EXTRACURRICULARES

Continuando con el fortalecimiento del talento de nuestros estudiantes para el año 2022 el colegio brindará los siguientes talleres extracurriculares;

Inicial:

- Minicheff
- Baby volley
- Baby futbol
- ballet

Primaria:

- Fútbol
- Volley
- Ajedrez
- Taller de debate 5° y 6° de Primaria
- Talleres artísticos



Secundaria:

- Fútbol
- Volley
- Ajedrez
- Taller de Periodismo
- Taller de Líderes
- Taller de debate (ciclo I – Ciclo II)

18. ESCUELA DE VERANO PARA CATEQUISTAS 2022

Continuando con la formación de los Catequistas Aneños, invitamos a todos nuestros estudiantes que deseen prepararse para evangelizar como catequistas para el año 2022, a participar de los talleres gratuitos virtuales a dictarse en verano en los siguientes horarios:

- INICIO: martes 01 de febrero de 2022
- CIERRE: viernes 19 de febrero de 2022

Jornada Inaugural (para todos)

Día: viernes 28 de enero de 2022

20 CONFIRMACIÓN

Inicio de la Confirmación (semipresencial): 26 de marzo de 2022.

Ceremonias de Confirmación: 25 y 26 de noviembre de 2022.

21 PRIMERA COMUNIÓN

Inicio de la Primera Comunión (semipresencial): 26 de marzo de 2022.

Ceremonias de Primera Comunión: 12 y 19 de noviembre de 2022.

De conformidad con el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se establece nuevas medidas para la nueva convivencia social a fin de continuar con la lucha contra la pandemia de la COVID-19; entre las cuales se permite, la reapertura de los centros de culto religiosos y templos, donde se podrá realizar sacramentos y ceremonias



especiales, debiendo adoptarse las normas sanitarias así como respetar el aforo de no más de un tercio (1/3) de su capacidad total.

22.HORARIO DE ATENCIÓN DEL AREA ADMINISTRATIVA (VERANO)

Durante los meses de **enero y febrero de 2022** las oficinas administrativas del colegio atenderán en el siguiente horario:

RECEPCIÓN, SECRETARÍA, SERVICIO SOCIAL, TESORERÍA

VIRTUAL: DEL 03 AL 31 DE ENERO 2022

DÍAS : lunes, miércoles y viernes

HORA : 9:00 am. a 1:00 pm.

PRESENCIAL Y VIRTUAL: DEL 01 AL 24 DE FEBRERO 2022

DÍAS : lunes, miércoles y viernes

HORA : 9:00 am. a 12:00 m.

23.BASES LEGALES

- RVM N° 193-2020-MINEDU
- RVM N° 094-2020-MINEDU
- RVM N° 093-2020-MINEDU
- DECRETO DE URGENCIA N° 002-2020
- DECRETO SUPREMO N° 184-2020-PCM
- DECRETO SUPREMO 005-2021-MINEDU
- DECRETO LEGISLATIVO - N° 1476
- R.M. N° 121-2021-MINEDU
- R.M. N° 458-2021-MINEDU
- R.M. N° 199-2021-MINEDU
- R.M. N° 273-2021-MINEDU



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Al inscribir al niño (a) y/o adolescente como postulante, no le da derecho a la vacante, únicamente participa del proceso de admisión para alcanzar una vacante.
- Los requisitos, plazos y procedimiento para el ingreso de nuevos estudiantes así como el número de vacantes se encuentra publicado en la página web www.staana.edu.pe
- Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida el Proceso de Admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- El colegio se reserva el derecho de brindar información verbal, digital o escrita al respecto, por cuanto se trata de documentación confidencial según la axiología de la Institución Educativa.
- En la matrícula la sección es referencial, estará sujeto a posible cambio. Desde Inicial de 5 años hasta 5° de secundaria se distribuye al alumnado en dos secciones, asignando una sección que puede ser diferente a la asignada el año anterior. No habrá cambios una vez elaboradas las listas; favor de no insistir.
- Las clases presenciales se brindarán únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de seguridad razonables y las autoridades así lo establezcan.
- El no envío del número de cuenta para la devolución de cuota de ingreso no reserva una vacante.



Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Lima, 07 de diciembre de 2021

Atentamente,

A circular stamp with the text "CEGNE SANTA ANA" around the top edge and "DIRECCIÓN" in the center. To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink.

Hna. Gladys López Ventura
DIRECTORA
CEGNE "Santa Ana"
Telf. 944 567 089

NOTA:

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ COLGADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 07/12/2021, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022.

